

**3287 - Bien Privado - Expropiación**

Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en calle Mendoza 1059 de la ciudad de Bella Vista de propiedad del Sr. José Levin; para ser donado al Club Centro Obrero Social y Deportivo de esa ciudad con destino a al funcionamiento de su Sede Social.

Fecha de Sanción: 12/11/1975

Fecha Promulgación: 17/11/1975

Fecha P.B. Oficial: 27/11/1975

Estado de la Ley: Dto. Nº 4344/75 B.O. 111275

Veto: